

**MEMORIA ABREVIADA**

**EJERCICIO 2010**

Fecha cierre 31/12/2010

FUNDACIÓN ALMENARA

Nº DE REGISTRO 28-1516

C.I.F. G82843004

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

a) La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

Impulsar y promover iniciativas que contribuyan al desarrollo de los sectores sociales más desfavorecidos, preferentemente en países en vías de desarrollo, atendiendo a las realidades y necesidades de dichos sectores y con especial compromiso en facilitarles el acceso a una formación de calidad, integral y liberadora.

Para ello, la Fundación Almenara se propone, principalmente:

- Promover y gestionar proyectos de cooperación en países en vías de desarrollo y trabajando preferentemente con socios locales.
- Impulsar iniciativas que faciliten el acceso a la formación para el desarrollo a los sectores sociales más desfavorecidos en las zonas donde se actúe y siguiendo criterios de calidad, comprometidos con la transmisión de valores tales como la paz, la libertad y la solidaridad.
- Defender y promover la participación social en los proyectos que la Fundación Almenara apoye y promueva.
- Promover la sensibilización respecto a los objetivos de la propia Fundación.
- Realizar cualquier otra actividad encaminada al cumplimiento de los fines fundacionales

b) La moneda funcional de Fundación Almenara es el euro.

c) Datos generales de la actividad de la fundación y de cada una de las actividades desarrolladas:

### **I. Datos generales de la entidad**

#### **I.1. Identificación y características**

1. Nombre de la Entidad: FUNDACIÓN ALMENARA
2. Nº de inscripción en el Registro de Fundaciones: 28-1516.
3. Domicilio: Calle Marqués de Riscal, 12, 3º
4. Localidad: Madrid 5. Municipio: Madrid
6. Provincia: Madrid 7. Comunidad Autónoma: Madrid
8. Distrito Postal: 28010 9. Teléfono: 646663899 10. Fax: 913991626
11. Correo electrónico: info@fundacionalmenara.org
12. Dirección de Internet: www.fundacionalmenara.org
13. Fecha constitución: 21/06/1999 14. Fecha de inscripción: 29/06/2000 15. CIF: G82843004
16. Codificación de fines y sectores atendidos según los Estatutos (ver Anexos I y II)

Nº de Código

Nombre

D01.

Cooperación al desarrollo para la población en general

17. Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad:

Ámbito internacional

**I.2. Resultados de la entidad**

18. Total de personas físicas beneficiarias de las actividades propias: 1195  
 19. Total de personas jurídicas beneficiarias de las actividades propias: 7  
 20. Número de proyectos sin cuantificación de beneficiarios: 2  
 21. Ingresos ordinarios obtenidos en las actividades mercantiles: 0  
 22. Personal asalariado (Nº personas: 1; Total horas/año: 1688)  
 23. Personal con contrato de arrendamiento de servicios (Nº personas: 0; Total horas/año: 0)  
 24. Personal voluntario no remunerado (Nº personas: 5; Total horas/año: 2000)

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS	Realizado	Previsto
<b>En las actividades propias</b>		
<b>25. Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales</b>	<b>(*)159.139,43 €</b>	<b>366.214,00 €</b>
25.1. Gastos de la cuenta de resultados	159.139,43 €	366.214,00 €
25.2. Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
25.3. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
25.4. Otros	0,00 €	0,00 €
<b>26. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>27. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>28. Otras aplicaciones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29. <b>TOTAL</b>	<b>159.139,43 €</b>	<b>366.214,00 €</b>
<b>En las actividades mercantiles</b>		
30. Gastos de la cuenta de resultados	0,00 €	0,00 €
31. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €	0,00 €
32. Inversiones	0,00 €	0,00 €
33. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.	0,00 €	0,00 €
34. Otras aplicaciones	0,00 €	0,00 €
35. <b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>36. Otros gastos</b>	<b>588,60 €</b>	<b>61.040,00 €</b>
<b>37. TOTAL (Actividades propias + actividades mercantiles + otros gastos)</b>	<b>159.728,03 €</b>	<b>427.254,00 €</b>

(\*) Desglose del gasto en fines por áreas (Distribución de la cantidad reflejada en el campo 25. Realizado)

38. En el área de Asuntos Sociales	0,00 €
39. En el área de Sanidad	0,00 €
40. En otras áreas	<b>159.139,43 €</b>

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS	Realizado	Previsto
41. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	870,13 €	12.127,83 €
42. Ventas y prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	0,00 €	0,00 €
43. Subvenciones del sector público	59.275,00 €	139.024 €
44. Aportaciones privadas	100.274,50 €	298.965 €
45. Otros ingresos	1.771,00 €	0,00 €
46. <b>TOTAL</b>	<b>162.190,63 €</b>	<b>450.116,83 €</b>

47. Deudas y otras obligaciones financieras contraídas (créditos o préstamos, etc.): 0 euros

48. Nº de convenios de colaboración suscritos **en el ejercicio** con otras entidades: 7

49. Detalle:

Fecha	Entidad colaboradora. Finalidad	Ingresos		Gastos	
		Realizado	Previsto	Realizado	Previsto
17/05/2010	Agua de Coco	0	0	0	0
17/05/2010	Coconut Water Foundation	0	0	0	0
28/04/2010	Socialbid	0	0	0	0
27/12/2010	Wikhappiness	0	0	0	0
07/19/2010	Iberia	0	0	0	0
26/10/2010	Fundación DAR	0	0	0	0
14/10/2010	Fundación Lealtad	0	0	0	0

**II. Descripción de las actividades propias.**

50. Descripción detallada de la actividad:

Impulsar y promover iniciativas que contribuyan al desarrollo de los sectores sociales más desfavorecidos, preferentemente en países en vías de desarrollo, atendiendo a las realidades y necesidades de dichos sectores y con especial compromiso en facilitarles el acceso a una formación de calidad, integral y liberadora.

51. Clave de situación de la actividad (señale con X): Alta nueva.... Actualización anual: X

Reapertura..... Baja por cierre temporal o definitivo .....

52. Modalidad de actuación de la actividad propia (señale con X el Centro o Servicio)

Centro..... Servicio: X Código de prestación del Servicio (Ver anexo IV): 13

53. Nº de orden del Centro o Servicio: 1

54. Nombre de la actividad: Prestación económica y técnica

55. Domicilio: Calle Marqués de Riscal, 12, 3º.

56. Municipio Madrid 57. Provincia: Madrid

58. Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad:  
Ámbito Internacional

59. Código de la actividad en el Censo de Actividades Económicas:

La Fundación no está dada de alta en el Censo de Actividades Económicas

60. Sector principal atendido en el Centro o Servicio: (Ver anexo II)

Nº de Código

Nombre

.....

61. Tipo de Centro (Ver anexo III)

Nº de Código

Nombre

.....

62. Régimen del Centro (señale con X)

Internado ..... Pernoctación ..... Media pensión ..... Externado .....

63. Sexo (señale con X) : Varón ..... Mujer ..... Ambos sexos .....

64. Edad máxima de admisión (edad en años ó 99 si no es requisito) .....

65. Edad mínima de admisión (edad en años ó 99 si no es requisito) .....

66. Condiciones económicas (señale con X):

Gratuito ..... Cuota fija ..... Porcentaje de ingresos del usuario.....

Variable según coste de prestaciones ..... Otras .....

67. Nº de plazas o capacidad del Centro .....

68. Nº de personas en lista de espera .....

BENEFICIARIOS/USUARIOS	Nº Realizado	Nº Previsto
69. Personas físicas	1195	653
70. Personas jurídicas	7	18
71. Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	2	11

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	Realizado		Previsto	
	Número	horas / año	Número	horas / año
72. Personal asalariado	1	1688	1	1688
73. Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
74. Personal voluntario	5	2500	5	2000

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	Realizado	Previsto
<b>75. Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales</b>	<b>159.139,43 €</b>	<b>366.214,00 €</b>
75.1. Gastos de la cuenta de resultados	159.139,43 €	366.214,00 €
75.2. Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
75.3. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
75.4. Otros	0,00 €	0,00 €
<b>76. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>77. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>78. Otras aplicaciones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
79. <b>TOTAL</b>	<b>159.139,43 €</b>	<b>366.214,00 €</b>

**III. Descripción de las actividades mercantiles .**

80. Descripción detallada de la actividad:

La fundación no desarrolla actividades mercantiles.

81. Clave de situación de la actividad (señale con X): Alta nueva... Actualización anual.....

Reapertura..... Baja por cierre temporal o definitivo .....

82. Nº de orden de la actividad.....

83. Nombre de la actividad .....
84. Domicilio.....
85. Municipio.....86. Provincia.....
87. Código de la actividad en el Censo de Actividades Económicas.....

#### **IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

Actividades previstas 2010	Realizada		Desviación %	Explicación
	SI	NO		
PROYECTO INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO EN LIMA, PERÚ	X		50%	LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO SEGÚN LO PREVISTO POR PARTE DE FUNDACION ALMENARA PERO PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS EN PERÚ NO HAN PERMITIDO COMPLETAR LA EJECUCION DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA 18 MESES.
PROYECTO CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PIURA, PERÚ	X		0%	LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO SEGÚN LO PREVISTO. ADEMÁS SE LLEVOA ACBAO CON LA CONTRAPARTE LOCAL UNA INTERVENICION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AYUDARLES A PONEREN MARCHA UNA NUEVA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL. EN ESTE SENTIDO, SE GESTIONÓ UNA DONACION PRIVADA (TEMPE) PARA PONER EN MARCHA UNA LUDOTECA, COMO PARTE DE LAS NUEVAS LINEAS DE ACTUACION DE LA ONG LOCAL.
PROYECTO LIDERAZGO DE MUJERES ANDINAS EN PERU		X	75%	TRAS EL TRABAJO CON LA CONTRAPARTE LOCAL, EL PROYECTO SE TRANSFORMO EN UNA INICIATIVA PARA EL EMPRENDIMIENTO QUE SE PONDRA EN MARCHA EN 2011.
PROYECTO JOVENES COMO CLAVE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA SIERRA ANDINA DE PERU		X	100%	SE ACORDO CON LA CONTRAPARTE CONCENTRAR ESFUERZOS EN EL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO..
PROYECTO INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO EN MADRE DE DIOS, PERÚ	X		0%	LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO SEGÚN LO PREVISTO, IDENTIFICANDOSE EL PROYECTO EN DISTINTA UBICACIÓN: SANTA MARIA DE NIEVA
PROYECTO CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ALTO, BOLIVIA	X		50%	CONSEGUIDA TODA LA FINANCIACION NECESARIA, EL PROYECTO SE PONDRA EN MARCHA EN 2011 Y PARTE DEL GASTO PREVISTO SE EJECUTARA EN 2011.
PROYECTO EDUCATIVO EN BOLIVIA		X	100%	NO SE HA PODIDO REALIZAR LA IDENTIFICACION. SE LLEVARA ACABO EN 2011
PROYECTO ESCUELAS PARA LA VIDA EN MONGO, CHAD		X	100%	EN 2010 LA CONTRAPARTE CAMBIA SU ESTRATEGIA Y EL PROYECTO NO SE EJECUTA POR DECISION DE LA ONG LOCAL. SE REFORMULAN NECESIDADES PARA UNA EJECUCION QUE TENDRA LUGAR EN 2011.
PROYECTO APOYO A LA ESCUELA EMMANUEL EN N'DJAMENA, CHAD		X	100%	POR CAMBIO EN EL EQUIPO DE LA ONG LOCAL SE DECIDIO CANCELAR EL PROYECTO.
PROYECTO EDUCATIVO EN MADAGASCAR	X		75%	SE CONVIRTIÓ EN UNA IDENTIFICACION EN CAMBOYA, CON LA MISMA CONTRAPARTE, QUE SE LLEVARA ACABO EN 2011.
PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE ACCIÓN MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN 2010	X		0%	LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO SEGÚN LO PREVISTO
PROYECTO ALUMNOS CON EL SUR	X		0%	LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO SEGÚN LO PREVISTO
PROYECTO ACTUA POR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO		X	50%	LA FALTA DE FONDOS Y LA ESCASEZ DE RECURSOS HUMANOS IMPIDIERON LLEVAR A CABO EL PROYECTO.
PROYECTO EN EL DESARROLLO JUGAMOS TODOS		X	100%	LA FALTA DE FONDOS Y LA ESCASEZ DE RECURSOS HUMANOS IMPIDIERON LLEVAR A CABO EL PROYECTO.
PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN PARA COLECTIVOS PROFESIONALES		X	100%	LA FALTA DE FONDOS Y LA ESCASEZ DE RECURSOS HUMANOS IMPIDIERON LLEVAR A CABO EL PROYECTO.
CAPTACIÓN DE RECURSOS	X		0%	SE LLEVÓ A CABO LA ACTIVIDAD SEGÚN LO PREVISTO PARA LA CAPTACION DE SOCIOS, SIN LLEVAR A CABO NINGUNA ACTIVIDAD MERCANTIL PARA ELLO.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

- 1) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.
- 2) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- 3) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- 1) En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- 2) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- 3) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

d) Comparación de la información:

- 1) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- 2) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente

e) Agrupación de partidas:

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

g) Cambios en criterios contables:

No se han producido cambios en criterios contables

h) Corrección de errores:

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos más significativos son:

Los ingresos se obtienen tanto de socios (22.326,00) que se han incrementado un 32%, como de

subvenciones y donaciones (138.994,50), siendo estas últimas más cuantiosas y un 200% mayores que en el ejercicio anterior.

De entre los gastos destaca eminentemente el importe destinado a proyectos, que asciende a 117.425 euros, lo que supone un incremento de más del 400% respecto al ejercicio anterior.

### 3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio.....	2.462,60
Remanente.....	
Reservas voluntarias.....	
Reservas para cumplimiento de fines.....	
Total.....	2.462,60

<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional.....	
A reservas especiales .....	
A reservas voluntarias .....	2.462,60
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	
Total.....	2.462,60

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

### a) Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la fundación, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

### b) Bienes del Patrimonio Histórico:

La Fundación no posee Bienes de Patrimonio Histórico

### c) Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública. También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### d) Inversiones inmobiliarias:

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial

que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

e) Permutas:

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la fundación afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

f) Instrumentos financieros:

1) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras fundaciones o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la fundación, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de fundaciones del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o

pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la fundación, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La fundación ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

2) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3) La fundación ha dado de baja los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la fundación los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

4) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

5) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

## g) Existencias:

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## h) Transacciones en moneda extranjera:

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se ha efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

## i) Impuestos sobre beneficios:

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la fundación haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

## j) Ingresos y gastos:

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la fundación, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como

consecuencia de una disminución de los recursos de la fundación, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la fundación haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

k) Provisiones y contingencias:

La fundación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

l) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

m) Negocios conjuntos:

La fundación ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

## 5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes del patrimonio histórico.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL.

No se han producido movimientos ni amortizaciones del inmovilizado material.

**7. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias y por tanto no se adjunta información adicional

**8. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias y por tanto no se adjunta información adicional

**9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

La Fundación no realiza operaciones de arrendamiento financiero ni similares, por lo que no se aporta información adicional al respecto.

**10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS****10.1. ACTIVOS FINANCIEROS**

(Cuadros para modelo abreviado de memoria)

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej.2010	Ej.2009	Ej.2010	Ej.2009	Ej.2010	Ej.2009	Ej.2010	Ej.2009
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					730,00	0,00	730,00	0,00
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					<b>730,00</b>	<b>0,00</b>	<b>730,00</b>	<b>0,00</b>

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej.2010	Ej.2009	Ej.2010	Ej.2009	Ej.2010	Ej.2009	Ej.2010	Ej.2009
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					45.000	50.000	45.000	50.000
Préstamos y partidas a cobrar					7.451,37	61,04	7.451,37	61,04
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					<b>52.451,37</b>	<b>50.061,04</b>	<b>52.451,37</b>	<b>50.061,04</b>

## INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

<b>INVERSIONES FINANCIERAS L/P:</b>	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
FIANZA OFICINA	0,00	730,00	0,00	730,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>730,00</b>	<b>0,00</b>	<b>730,00</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS C/P:</b>	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Depósito a plazo	15.000	0,00	0,00	15.000,00
Depósito a plazo	35.000	0,00	5.000,00	30.000,00
Hacienda	61,04	226,37	61,04	226,37
Comunidad de Madrid	0,00	6.075,00	0,00	6.075,00
CANAT	0,00	1.150,00	0,00	1.150,00
<b>TOTAL</b>	<b>50.061,04</b>	<b>7.451,37</b>	<b>5.061,04</b>	<b>52.451,37</b>

## EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La Fundación no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, por lo que no se adjunta información adicional.

## 10.2. PASIVOS FINANCIEROS

(Cuadros para modelo abreviado de memoria)

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej.2010	Ej.2009	Ej.2010	Ej.2009	Ej.2010	Ej.2009	Ej.2010	Ej.2009
Débitos y partidas a pagar							0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
Otros								
<b>TOTAL</b>							<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej.2010	Ej.2009	Ej.2010	Ej.2009	Ej.2010	Ej.2009	Ej.2010	Ej.2009
Débitos y partidas a pagar					3.002,07	1.492,04	3.002,07	1.492,04
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
Otros								
<b>TOTAL</b>					<b>3.002,07</b>	<b>1.492,04</b>	<b>3.002,07</b>	<b>1.492,04</b>

**11. FONDOS PROPIOS**

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional:	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
- Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
- (Dotación fundacional no exigida)				
Reservas	29.431,74	0,00	0,00	29.431,74
Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	2.462,60	0,00	2.462,60
<b>TOTAL</b>	<b>59.431,74</b>	<b>2.462,60</b>	<b>0,00</b>	<b>61.894,34</b>

No hay desembolsos pendientes de la dotación.

El excedente del ejercicio se destinara a reservas

**12. EXISTENCIAS**

No aplica al ser para el modelo normal de Memoria.

**13. MONEDA EXTRANJERA**

No aplica al ser para el modelo normal de Memoria.

**14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2009	AECID	proyecto	59.275,00	0,00	59.275,00	0,00
2009	Entreculturas	proyecto	26.986,00	17.468,00	9.518,00	0,00
2010	AECID	proyecto	35.643,00	0,00	0,00	35.643,00
2010	Comunidad de Madrid	proyecto	6.075,00	0,00	0,00	6.075,00

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	59.275,00	41.718,00	0,00	59.275,00	41.718,00
Donaciones	9.518,00	0,00		9.518,00	0,00
Donaciones	0,00	70.201,50	0,00	70.201,50	0,00
Legados					

La fundación cumple las condiciones asociadas a las subvenciones y donaciones.

## 15. SITUACIÓN FISCAL

### 15.1. Impuesto sobre beneficios

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuenta de Resultados		
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio .....	162.190,63	-159.728,03	2.462,60
Impuesto sobre Sociedades	.....	.....	.....
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	.....	.....	.....
- Otras diferencias	.....	.....	.....
Diferencias temporarias:			
- Con origen en el ejercicio	.....	.....	.....
- Con origen en ejercicios anteriores	.....	.....	.....
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(.....)
Base imponible (resultado fiscal)			2.462,60

### 15.2. Otros tributos

La Fundación no tiene procedimientos abiertos en relación con tributos u otro tipo de contingencias de carácter fiscal

## 16. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de los gastos de administración:

Partida de la cuenta de resultados	Importe
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

Detalle de las ayudas y compensación de gastos:

	Importe
Ayudas monetarias	
Ayudas en especie	
Compensación de gastos por colaboraciones	
Reembolso de gastos al órgano de gobierno	
(Devolución ayudas)	
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

Detalle de los Aprovisionamientos / Consumos de explotación:

	Importe
APORTACION A PROYECTOS	116.275,00
<b>TOTAL</b>	<b>116.275,00</b>

Detalle de los gastos de personal:

	Importe
Sueldos y salarios	26.521,04
S.S. a cargo de la empresa	8.168,14
Dotaciones para pensiones	
Indemnizaciones	
Otras cargas sociales	
<b>TOTAL</b>	<b>34.689,18</b>

Detalle de otros gastos de explotación y Servicios exteriores:

	Importe
ALQUILER	5.192,00
MANTENIMIENTO INFORMATICO	181,95
SERVICIOS PROFESIONALES	139,17
PRIMAS DE SEGURO	16,00
COMISIONES	188,60
TELEFONO	328,40
TRANSPORTE	317,90

ALOJAMIENTO	371,78
CUOTA FEDERACION	400,00
COMIDAS	473,79
MATERIAL DE OFICINA	1.154,26
TOTAL	<b>8.763,85</b>

**17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS****17.1 PROVISIONES**

No existen provisiones reconocidas en el balance.

**17.2 CONTINGENCIAS**

No hay hechos a considerar.

**18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

No aplica al ser para el modelo normal de Memoria.

**19. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**

No aplica al ser para el modelo normal de Memoria.

**23. COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

No aplica al ser para el modelo normal de Memoria.

**24. NEGOCIOS CONJUNTOS**

No aplica al ser para el modelo normal de Memoria.

**25. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

No aplica al ser para el modelo normal de Memoria.

**27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La fundación no realiza operaciones de esa naturaleza

**21. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

Se detallarán los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO  
(Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales)  
Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

EJERCICIO	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	G Resultado contable corregido (B+E-F)	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
		C Dotaciones a la amortización y a las provisiones del inmovilizado afecto a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		A fines	A dotación	A reservas
							H Importe	I Importe	J Importe
2006	-45,76		45,76	45,76		0,00			-45,76
2007	85.104,26		15.585,74	15.585,74		100.690,00	54.897,26		30.207,00
2008	-148.695,27	553,06	174.606,44	175.159,50		26.464,23			-148.695,27
2009	15.523,26	0,00	47.483,76	47.483,76		63.007,02			15.523,26
2010	2.462,60	0,00	159.139,43	159.139,43		161.602,03			2.462,60

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2006		0,00			0,00	
2007		20.138,00			0,00	
2008		5.292,85			0,00	
2009		12.601,40			0,00	
2010		32.320,41			0,00	

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	

2006	45,76		45,76	0,00
2007	15.585,74		15.585,74	100.690,00
2008	174.606,44		174.606,44	26.464,23
2009	47.483,76		47.483,76	63.007,02
2010	159.139,43		159.139,43	161.602,03

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES					I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e ( I / X )%		J A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)	Importe	%		
2006	45,76					45,76	#¡DIV/0!	0,00	0,00
2007		15.585,74	54.897,26			70.483,00	70,00%	54.897,26	0,00
2008			119.709,18			119.709,18	452,34%	0,00	0,00
2009				47.483,76		47.483,76	75,36%	0,00	0,00
2010					159.139,43	159.139,43	98,48%	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>45,76</b>	<b>15.585,74</b>	<b>174.606,44</b>	<b>47.483,76</b>	<b>159.139,43</b>				<b>0,00</b>

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL					I Total recursos destinados a dotación fundacional con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H)	J A destinar a dotación fundacional, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna I de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a dotación fundacional en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)			
(N-4)						0,00	0,00	0,00
(N-3)						0,00	0,00	0,00
(N-2)						0,00	0,00	0,00
(N-1)						0,00	0,00	0,00

(N)						0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>

DETALLE DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta ( N )	En ( N )	Pendiente
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
<b>TOTALES</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

28. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Provisiones, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE					
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL					
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS					
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
FIANZA OFICINA		730,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
Depósito a plazo	Marzo-2010	15.000	0,00	0,00	0,00
Depósito a plazo	Abril-2010	30.000	0,00	0,00	0,00
Hacienda		226,37	0,00	0,00	0,00

Comunidad de Madrid	13/12/2010	6.075,00	0,00	0,00	0,00
CANAT		1.150,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EXISTENCIAS					
TOTAL GENERAL		52.451,37	0,00	0,00	0,00

\* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

## 22. OTRA INFORMACIÓN

- La Fundación tiene 1 persona como personal remunerado.
- Categoría: Directora Sexo: Mujer
- Se incluyó en el órgano de gobierno o Patronato a dos nuevos miembros: María Desamparados Botella de Figueroa y Manuel Gutiérrez Fernández-Velilla (en escritura de 22/02/2010). Igualmente dejó de formar parte del órgano de gobierno, por defunción, Félix Pons Irazazabal (02/07/2010).
- El órgano de gobierno realiza sus funciones sin recibir retribuciones a cambio.
- La Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros, antiguos y actuales, del órgano de gobierno, ni ha realizado anticipos o créditos a dichos miembros.
- No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.
- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros, antiguos y actuales, del órgano de gobierno.
- No hay operaciones en las que exista algún tipo de garantía.

## 26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica al ser para el modelo normal de Memoria.